

Ángel I. Pérez Gómez

Los afluentes del Duero y las competencias docentes

Puesto que aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, un informe sobre los catastróficos resultados de los candidatos a docentes en la Comunidad de Madrid ha sido utilizado para denigrar una vez más al profesorado, imponer sin debate un cambio radical de baremo y solicitar la modificación de la formación inicial del profesorado, creo que no vendría mal intentar separar el grano de la paja, deshacer mitos incuestionados y denunciar las interesadas simplificaciones y falsedades generadas por dicho informe y difundidas por los medios.

En primer lugar convendría considerar los límites de un supuesto informe que no ha sido realizado con los requisitos de la investigación científica en ciencias sociales y que nadie ha podido analizar y contrastar. ¿Cuales han sido las condiciones experimentales del proceso? ¿Qué se pretendía medir, y como se ha realizado la prueba? ¿Quién garantiza la fiabilidad de los datos ofrecidos y la ausencia de manipulación interesada de los mismos? ¿Qué datos se han seleccionados y cuales han sido omitidos? ¿Cuál es el motivo real para su selectiva publicación actual?

En segundo lugar, llama poderosamente la atención la naturaleza de los contenidos que aparecen como constitutivos de la prueba. ¿Es la reproducción fiel, memorística y mecánica de datos e informaciones, de utilidad discutible, el núcleo de esta prueba de valoración de la capacidad del docente para provocar aprendizaje en las nuevas generaciones? ¿Son estas informaciones, este escalón inferior del conocimiento, las herramientas con las que queremos preparar a las futuras generaciones para afrontar el mundo complejo, cambiante e incierto en el que estamos navegando y al parecer con más frecuencia de la deseada naufragando, en la España actual?

A la luz de lo que hemos conocido sobre el contenido de esta prueba, quienes deberían considerarse suspensos son los responsables de su diseño y aplicación para la selección de maestros. ¿A quién se le ha ocurrido una prueba tan ridícula e irrelevante para la selección de los docentes que requiere la era digital? ¿Dónde están las capacidades de orden superior: pensamiento crítico, creativo, innovador, las capacidades de comunicación y evaluación, argumentación, toma de decisiones, elaboración de juicios sensatos y consistentes, actuación racional y proporcionada, elaboración de hipótesis, diseño y planificación de propuestas y programas? Identificar las provincias o pueblos por los que transita cualquiera de los ríos de España o de cualquier otro país está al alcance de cualquier individuo, en cualquier momento y en cualquier situación, solamente a un clic de su móvil. Ocupar los circuitos cerebrales y el tiempo del aprendizaje en la acumulación de datos era una pretensión tal vez justificada en épocas pasadas de la humanidad, donde los datos o se almacenaban en la mente de cada individuo o no estaban disponibles para la mayoría de ellos.

Hoy día es una pretensión imposible y además estéril. Nadie puede acumular la ingente cantidad de datos que producen la investigación científica y el desarrollo social, económico y cultural en progresión exponencial en la era digital contemporánea. Pero además es claramente un

despropósito, una necedad, cuando hemos sido capaces de construir artificios tecnológicos capaces de almacenar sin límite y recuperar fielmente los datos que necesitemos en cualquier momento y actualizados en tiempo real. Situemos los datos e informaciones en el “disco duro externo”, y utilicemos nuestro cerebro para construir esquemas, modelos y mapas mentales que nos permitan organizar, relacionar y aplicar los datos a los propósitos y finalidades que consideremos valiosos. Estas capacidades de orden superior son las que requiere el ciudadano y el profesional contemporáneo para poder comprender y actuar en el complejo, cambiante y caótico mundo que nos ha tocado vivir y ahora parece que fundamentalmente sufrir. Y estas capacidades son las que tiene que poseer de manera excelente el docente contemporáneo si queremos que ayude a que los ciudadanos las desarrollen desde sus primeros años de formación.

Sorprende el cinismo o la ignorancia de algunos responsables políticos en educación, en este caso de la Comunidad de Madrid, cuando al mismo tiempo que proponen este tipo de pruebas se escandalizan de los mediocres resultados de los estudiantes españoles en las pruebas de PISA. ¿Que puede extrañarles? En las pruebas de PISA no hay ninguna pregunta que requiera reproducir de memoria, datos e informaciones. Por el contrario, plantean problemas y situaciones de la vida cotidiana, con distinto grado de complejidad, que hay que resolver aplicando razonamiento. Si para la resolución de los mismos se requieren datos o fórmulas se les facilitan en el mismo enunciado de los problemas a resolver. Ninguna pregunta como “las capitales que recorre el río Duero”, tiene cabida en estas pruebas de reconocido prestigio internacional. No podemos sorprendernos del resultado mediocre de nuestros estudiantes en las pruebas de PISA, si durante toda la escolaridad la estrategia pedagógica dominante en España es fomentar el aprendizaje memorístico de datos sin cabida en dichas pruebas, y no el desarrollo de la capacidad de pensar y aplicar el conocimiento.

Las competencias profesionales de los docentes en la era digital se hacen cada día más complejas y son bien diferentes a la mera transmisión memorística de datos e informaciones. Acompañar, estimular y orientar el aprendizaje relevante de todos y cada uno de los estudiantes que tenemos encomendados requiere la fortaleza de dos pilares imprescindibles y complementarios: pasión por el saber (teórico y práctico), por la aventura de descubrir y utilizar el conocimiento y pasión por ayudar a aprender y desarrollar la singularidad de cada uno. Ninguno de ambos pilares se fortalece por el aprendizaje memorístico y la reproducción mecánica de datos, fechas, formulas y algoritmos.